Q̃ se vea y dan en alcançe a dicho conto dos libros misa
les ablos offes arriba q̃ parecen antes de q̃ se haga
fenecimiento y cuenta asi a los antecesores como a
dalguno delos otros mayordomos q̃ en algun tiempo
dela dicha cabeça de Sancto Domingo alguna cosa
hayan recebido y manifestado y q̃ no se les pida ni
demande otra ni mas cosa alguna ni en manera alguna
sino q̃ dello y de todo lo demas q̃ en el dicho alcançe
se contiene sean del todo libres y quitos y por la
presente los damos y en nombre de su magestad
damos facultad para lo q̃ dicho es y cada cosa y
parte dello a qualesquier justicias destos reynos
y señoríos de su magestad a quien el conocimiento
desta causa pertenesca y pueda pertenescer
mandamos q̃ hagan y cumplan esta nuestra
carta y todo lo en ella contenido y q̃ contra el
tenor y forma della no vayan ni pasen ni consientan
yr ni pasar en manera alguna so pena de la nuestra
merced y de diez mil maravedis para la nuestra
camara a cada uno que lo contrario hiziere
y mandamos q̃ se notifique esta nuestra carta
a las personas en ella contenidas para que
dello no pretendan ignorancia y se cumpla
como en ella se contiene y de como se cumpla
mandamos q̃ sea dada testimonio signado
de escribano publico para que lo traygan
ante los del nuestro consejo dada en la villa
de Madrid a veynte y quatro dias del mes de
diziembre de mill y quinientos y setenta y
quatro años yo el rey yo Juan de
Samano secretario de su magestad la fize
escrevir por su mandado el licenciado
Vazquez de Molina el licenciado Juan de Amaya
el licenciado Gallarza el licenciado Juan de Salazar
Registrada Juan de Salazar
Por chanciller Juan de Salazar

Juan Lopez Mateos vecino y regidor desta ciudad
de Xerez digo que vuestra alteza fue servido
de me hacer merced de me nombrar y probeer
por su regidor desta dicha ciudad en lugar
de Gonçalo Fernandez de Cuenca difunto
y para que yo pueda usar y exercer el dicho
oficio de regidor es necesario que vuestra
alteza mande dar su carta de confirmacion
y provision real para que yo pueda usar
y exercer el dicho oficio de regidor
a vuestra alteza suplico y pido por merced
mande dar su carta de confirmacion y provision
real para que yo pueda usar y exercer el dicho
oficio de regidor en la dicha ciudad de Xerez
en la forma y manera que lo tuvo y poseyo
el dicho Gonçalo Fernandez de Cuenca difunto
y para ello